



Referencia: ICC-ASP/25/SP/59

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma saluda atentamente a los Estados Partes y, en nombre del Presidente de la Asamblea, tiene el honor de remitirse a su nota verbal ICC-ASP/25/SP/01/Corr.2, de fecha 16 de diciembre de 2025, y a la resolución ICC-ASP/3/Res.6 relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional, enmendada por las resoluciones ICC-ASP/18/Res.4 y ICC-ASP/21/Res.2.

La Secretaría desea informar a los Estados Partes, al 29 de marzo de 2026, de la situación de las candidaturas a la magistratura para las elecciones que se celebrarán en la vigésima quinta sesión de la Asamblea de los Estados Partes es el siguiente:

		Número mínimo de votos requerido	Número mínimo de candidaturas	Candidaturas a la fecha del 26 de marzo de 2023
Requisitos de la lista	<i>Lista A</i>	2	no se aplica	7
	<i>Lista B</i>	cumplido	no se aplica	6
Criterios regionales	<i>África</i>	1	2	8
	<i>Asia y el Pacífico</i>	1	2	1
	<i>Europa Oriental</i>	cumplido	no se aplica	0
	<i>América Latina y el Caribe</i>	cumplido	no se aplica	1
	<i>Europa Occidental y otros</i>	1	2	3
Criterios de sexo	<i>Varones</i>	cumplido	no se aplica	5
	<i>Mujeres</i>	cumplido	no se aplica	8

Como se indica en el cuadro precedente, no se han cumplido todos los requisitos mínimos para la presentación de candidaturas de magistrados. De conformidad con el párrafo 11 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6, el período para la presentación de candidaturas se ha prorrogado hasta el domingo, 12 de abril de 2026. Se ruega a los Estados Partes transmitir las candidaturas por mensajero o por correo electrónico a la dirección asp@icc-cpi.int, de forma que se reciban en la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes antes de la medianoche del 12 de abril de 2026 (hora de Europa Central). De ser posible, la Secretaría agradecería también recibir versiones digitales de las candidaturas, preferiblemente en versión Word.

Para más información sobre estas candidaturas véase el sitio web de la Corte : <https://asp.icc-cpi.int/elections/judges/2026>.

La Haya, 30 de marzo de 2026